



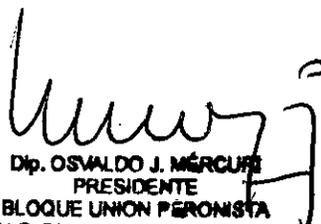
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades anuales desarrolladas por la Fundación Ecológica "POR UNA VIDA MEJOR" a realizarse durante el transcurso de 2009, en la provincia de Buenos Aires.


Dip. OSVALDO J. MERCURI
PRESIDENTE
BLOQUE UNION PERONISTA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En 1972, la Conferencia de Estocolmo de la Naciones Unidas realizó un llamado a los gobernantes y pueblos del mundo para aunar esfuerzos con el objetivo de adoptar políticas de preservación del medio ambiente.

En 1992 La Cumbre de La Tierra, realizada en Río de Janeiro, demostró el interés de los jefes de estados en temas como desertización, superpoblación, extinción de especies entre otros.

Con este marco se fundó en 1993 lo que hoy se conoce como la Fundación Ecológica " Por Una Vida Mejor", como ámbito pluralista y multidisciplinario, impulsando así políticas y acciones destinadas a la preservación del Medio Ambiente y el mejoramiento integral de la calidad de vida de la comunidad, constituyendo un valor al que todos deben tener acceso.

Durante todos estos años numerosos programas vienen desarrollando e impulsando cambios de conductas y actitudes éticas frente a la estructura social, mediatizadas por actividades cooperativas en pos de la protección de la naturaleza.

Teniendo presente las actividades previstas para el corriente año, es que solicitamos se sirvan acompañar la presente resolución.